



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/27
22 de junio de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 19 a 23 de julio de 1999
Tema 3 del programa provisional

INFORME SOBRE EL ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES ACORDADAS: CUESTIONES RELACIONADAS
CON EL DESARROLLO DE LA EMPRESA

Resumen ejecutivo

El presente informe se ha preparado de conformidad con la decisión 446 de la Junta de Comercio y Desarrollo relativa a las "directrices sobre la eficiencia y funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD" aprobada el 16 de febrero de 1998. Esas directrices prescriben que las "comisiones deberán tener a su disposición en el siguiente período de sesiones informes de la secretaría sobre el estado de aplicación de las conclusiones y recomendaciones acordadas". La secretaría presentó su primer informe en cumplimiento de esas directrices durante el tercer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo (TD/B/COM.3/CRP.1). El presente es el segundo informe y se refiere a los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del tercer período de sesiones.

1. En el informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones (TD/B/COM.3/20) se formularon varias recomendaciones para que la UNCTAD tomara medidas al respecto. A continuación se las enumera junto con las medidas pertinentes adoptadas.

Recomendación

2. Se pide a la UNCTAD que, en cooperación y coordinación con otras organizaciones internacionales, ayude a los países en desarrollo a integrarse en las redes de institutos de investigación (en países en desarrollo y desarrollados) interesados por las cuestiones que plantea la creación de redes, asociaciones y agrupaciones de empresas, con el fin de permitir que estos países se beneficien de los resultados de sus investigaciones.

Medidas adoptadas

3. La UNCTAD ha establecido lazos más estrechos con redes internacionales de investigación seleccionadas que se ocupan de cuestiones de agrupación de PYME. Funcionarios de la Subdivisión de Fomento de la Empresa tomaron parte en una conferencia virtual, coordinada por la oficina regional del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) en el Uruguay, sobre agrupaciones innovadoras de empresas en países de América Latina, en la cual participaron universidades e institutos de la Argentina, el Brasil, Costa Rica, México y el Uruguay. Tras la conferencia se celebró un seminario en el que todos los agentes pertinentes, inclusive la UNCTAD, coordinaron los esfuerzos futuros e intercambiaron los resultados de sus investigaciones.

4. Además, el Director de la División de la Inversión, de la Tecnología y de Fomento de la Empresa fue invitado a formar parte, en calidad de miembro, de la Junta Consultiva del Instituto de la Competitividad, creado en Barcelona en noviembre de 1998, cuyo mandato consiste en reunir, desarrollar y difundir las mejores prácticas en materia de desarrollo de agrupaciones de empresas. Una de las tareas de la UNCTAD consistirá en velar por que esta información llegue a los países en desarrollo. En mayo de 1999 se organizó una misión conjunta a la Argentina para estudiar las posibilidades de poner en marcha un proyecto de agrupación de empresas en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y en el que participaría la UNCTAD, la oficina local de Empretec y el Instituto de la Competitividad.

5. La secretaría también inició un estudio titulado "Making North-South Research Networks Work" (E/CN.16/1999/Misc.5), que trataba de la dinámica de la cooperación internacional en la investigación con la participación de países en desarrollo. Sobre la base de un análisis empírico de las redes existentes se formuló una serie de sugerencias prácticas respecto de la "mejor práctica" en la esfera del establecimiento de redes.

Recomendación

6. La UNCTAD debería examinar la viabilidad, en el contexto del programa Empretec, de los medios disponibles para mejorar el acceso de las PYME a financiación, con inclusión de capital internacional de riesgo. La Comisión convino en convocar la siguiente reunión de expertos en relación con el tema 3 del programa: Desarrollo de servicios locales sostenibles y medidas nacionales e internacionales de apoyo, incluidos servicios financieros y no financieros, desarrollo de recursos humanos, acceso a la información y evaluación del acceso a las tecnologías, para mejorar y promover la función y

la capacidad de las pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo en el marco de un diálogo entre el sector privado y el sector público.

Medidas adoptadas

7. La UNCTAD organizó una reunión de expertos en servicios financieros y no financieros sostenibles para el desarrollo de las PYME, que se celebró del 2 al 4 de junio de 1999. Los 114 expertos que asistieron a ella examinaron cuestiones planteadas en el documento de la secretaría titulado "Oferta de servicios financieros y no financieros sostenibles para el desarrollo de las PYME" (TD/B/COM.3/EM.7/2). Los expertos examinaron los obstáculos a que hacen frente las instituciones financieras tradicionales cuando conceden créditos a las PYME, especialmente los grandes riesgos y los elevados costos de las transacciones. Varios especialistas presentaron algunas de las mejores prácticas utilizadas en la microfinanciación que podrían contribuir a disminuir dichos riesgos y costos. Además, se examinaron innovaciones en las maneras de facilitar acceso a fondos de capital y fondos de capital de riesgo. Se invita a la Comisión a que haga suyas las recomendaciones y conclusiones formuladas en la reunión de expertos, lo cual se traduciría en un seguimiento concreto de los debates. Entre las recomendaciones figuran la determinación y experimentación de maneras de vincular créditos, arrendamiento, fondos de capital y fondos de capital de riesgo con PYME solventes que hayan pasado por un proceso de preselección y de creación de capacidad, y la determinación y el ensayo de servicios innovadores que se puedan adaptar y aplicar a las PYME que trabajen en colaboración con instituciones de microfinanciación y de otro tipo.

Recomendación

8. La UNCTAD debería realizar estudios de casos concretos para identificar las mejores prácticas de promoción de la cooperación entre empresas, con el fin de establecer criterios y listas de las condiciones, capacidades y actitudes que hacen que las empresas estén "listas para establecer una asociación". Ello incluye analizar las necesidades de los países menos adelantados en la etapa anterior a la colaboración, identificando los medios que permiten que las empresas establezcan un clima de confianza contractual a través de su sistema jurídico, un clima de buena voluntad, gracias al establecimiento de una orientación común entre los asociados, y una confianza técnica, mediante la potenciación de sus capacidades tecnológicas y de gestión para llevar a cabo los trabajos convenidos. La UNCTAD debería ofrecer asesoramiento a los gobiernos en el proceso de creación de un entorno político adecuado para la cooperación entre empresas, así como opciones políticas dentro de sectores específicos.

Medidas adoptadas

9. En respuesta a la petición de la Comisión, la secretaría de la UNCTAD ha empezado a preparar cuatro estudios de casos concretos que ayudarán a identificar las mejores prácticas de promoción de la cooperación entre empresas en los contextos Norte-Sur y Sur-Sur.

10. En el primer estudio se identificarán vinculaciones exitosas ETN-PYME que hayan ayudado a las PYME a resolver sus "problemas de acceso".

En particular, el estudio identificará las políticas que aplicaron los gobiernos para fomentar esa cooperación entre empresas. También se expondrán las condiciones mínimas necesarias para que las PYME lleguen a estar "listas para establecer una asociación".

11. El segundo estudio se concentrará en asociaciones y creación de redes en la esfera de la biotecnología y sus consecuencias para la creación de capacidad. Tal vez sea oportuno mencionar aquí que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social ha seleccionado el fomento de la creación de capacidad en la esfera de la biotecnología como uno de los principales temas sustantivos para el intervalo entre períodos de sesiones de la Comisión en 1999-2001, lo cual indica la importancia que atribuye a esta nueva tecnología la comunidad internacional. En el estudio se formularán recomendaciones prácticas sobre indicadores de éxito en el establecimiento de redes y de asociaciones en la esfera de la biotecnología, inclusive la identificación de objetivos y mecanismos fundamentales en dicha esfera.

12. El tercer estudio se concentrará en las oportunidades y los desafíos para la asociación Sur-Sur en las esferas de la tecnología, la inversión y el fomento de la empresa como consecuencia de los procesos de mundialización y liberalización. El examen de casos concretos de tales asociaciones ayudará a ilustrar las formas de ese tipo de cooperación y sus repercusiones sobre la creación de capacidad y la competitividad, con inclusión de casos de éxito y fracasos y de los factores que los motivaron.

13. El cuarto estudio se ocupará de la experiencia de las PYME en países en transición, especialmente de la función de las asociaciones, la agrupación de empresas y el establecimiento de redes para mejorar la creación de capacidad y la competitividad.

14. La secretaría también inició varios estudios sobre nuevos enfoques de la cooperación y asociación en la esfera de la ciencia y la tecnología en África, Asia, América Latina y economías en transición, en los contextos Norte-Sur y Sur-Sur. Dichos estudios se publicaron en el undécimo número del Boletín ATAS de la UNCTAD, con el título "New approaches to science and technology cooperation and capacity-building" (UNCTAD/ITE/EDS/6).

Recomendación

15. La UNCTAD debería recoger información o realizar un inventario con el fin de establecer, en caso necesario, una red electrónica de programas de asociación Norte-Sur y Sur-Sur, de asociaciones conexas y de organizaciones dedicadas a la promoción de la cooperación entre empresas, con inclusión de información útil sobre agencias que actúan como intermediarios, utilizando la página de la UNCTAD en Internet y conectándola en línea con las redes Empretec y AMOPI (Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones).

Medidas adoptadas

16. Empretec está elaborando en Ginebra una base de datos de participantes de todos los países en que dicho programa es operacional. Se la ha concebido como una red interactiva y como instrumento para crear oportunidades comerciales. En 1998 el programa Empretec en Uruguay inició un proyecto experimental con el SPIT, un programa del PNUD y la Unión Europea, consistente en crear un sitio en la Web para los participantes de Uruguay que les proporcione su propio espacio en Internet para intercambiar información y les ofrezca otros tipos de interacción. También se facilita capacitación y apoyo técnico del SPIT. Este servicio se ampliará a otros programas Empretec siempre y cuando haya fondos disponibles. La UNCTAD también está compilando información para estudiar la posibilidad de establecer una red electrónica de programas de asociación Norte-Sur y Sur-Sur que puedan conectarse a la red.

Recomendación

17. La UNCTAD debería preparar un estudio de los incentivos innovadores y no fiscales que pueden utilizarse para estimular la creación de agrupaciones de empresas, promover la inversión, establecer relaciones positivas dentro de la economía interna de un país y lograr una mayor transferencia de conocimientos prácticos y tecnología.

Medidas adoptadas

18. En cumplimiento de esta petición, la secretaría ha encargado estudios de casos concretos sobre ejemplos recientes de potenciación de agrupaciones de PYME y ha preparado un documento titulado "Evaluación de las políticas y las medidas no fiscales que se pueden adoptar para potenciar las agrupaciones de PYME" (TD/B/COM.3/22). Este documento se presenta como documentos de debate en relación con el tema 3 del programa del cuarto período de sesiones de la Comisión.

19. En el documento se destaca el creciente coeficiente tecnológico de la producción en una economía que se está mundializando y la necesidad paralela de que las empresas de países en desarrollo adquieran capacidades tecnológicas para potenciar y mantener la competitividad. Se subraya que el proceso de potenciación y de aumento de la capacidad tecnológica dependerá del contexto y de factores propios de cada país que determinen la facilidad, el costo y la rapidez de dicho proceso. En este contexto, se examinan consideraciones de política y se pone de relieve el estrecho vínculo existente entre la transferencia de tecnología y el aumento de la capacidad tecnológica. En el documento se sugiere que el excesivo recurso a la IED como vehículo principal de la potenciación puede sofocar los esfuerzos tecnológicos locales y poner en grave peligro la competitividad futura de las empresas nacionales. Se exponen ejemplos de potenciación de PYME y agrupaciones de PYME y se sacan enseñanzas de esas experiencias. El documento termina con un examen de la función de la política gubernamental, en colaboración con instituciones del sector privado y la

comunidad internacional, en lo tocante a facilitar y estimular la potenciación de agrupaciones de PYME y el aumento de la capacidad tecnológica.

20. El principal desafío para los responsables de la formulación de políticas es ayudar a las PYME y a sus agrupaciones a seguir la "vía difícil" hacia la competitividad. Para conseguirlo, se les insta a crear un entorno que propicie y respalde el aprendizaje, la innovación y un perfeccionamiento continuo. Dicho entorno debe incluir una infraestructura física adecuada y un sistema de telecomunicaciones eficiente. Se deben ofrecer incentivos de política tanto para la demanda como para la oferta de esfuerzo tecnológico en el ámbito nacional, ya que estas políticas se refuerzan mutuamente y es improbable que una funcione sin la otra. Una consecuencia importante para la política es que la inversión extranjera directa puede ser un poderoso instrumento de mejoramiento tecnológico pero no puede ser un sustitutivo del esfuerzo tecnológico nacional. Además, sólo las empresas que tienen capacidad de asimilación pueden obtener los beneficios que se derivan de la IED y aprovecharlos al máximo.

Recomendación

21. La UNCTAD debería también mantener y ampliar sus programas de asistencia técnica a los países en desarrollo que tienen relación con el fomento de la empresa, como Empretec, TRAINFORTRADE y otros. Debería darse prioridad a los países menos adelantados en la asistencia facilitada por la UNCTAD. Deberían abordarse las necesidades específicas de ciertos países en desarrollo con economías estructuralmente débiles y vulnerables. La UNCTAD debería seguir ofreciendo asistencia técnica a las economías en transición.

Medidas adoptadas

22. En respuesta a las peticiones formuladas en el último período de sesiones de la Comisión, la UNCTAD ha ampliado las actividades de Empretec en varios países.

23. En el ciclo del programa Empretec pueden identificarse cinco fases:

Fase I: Solicitud de un proyecto de Empretec y conversaciones iniciales.

Fase II: Misión de programación, consenso con el Gobierno, identificación de contrapartes, redacción del documento de proyecto.

Fase III: Contratación de personal, incluido el director, establecimiento de una junta consultiva, instalación del proyecto, taller inicial de capacitación sobre iniciativa empresarial.

Fase IV: Puesta en funcionamiento del proyecto completo, con el establecimiento de servicios de capacitación y servicios básicos, la habilitación de capacitadores locales, el establecimiento de una asociación nacional.

Fase V: Finalización del proyecto, ofreciéndose capacitación en respuesta a necesidades concretas y otros servicios, progreso hacia la autonomía financiera, establecimiento de la entidad jurídica (por ejemplo, fundación, sociedad de gestión).

24. Es importante destacar el hecho de que Empretec transfiere sus metodologías a la institución de contraparte en todos los países o regiones en que el programa llega a ser operacional. Además, DITFE/Empretec identifica constantemente "mejores prácticas" innovadoras o servicios nuevos que puedan añadirse a los que ya ofrece el programa (fase V). Para la Subdivisión de Fomento de la Empresa es prioritario garantizar el suministro de servicios de buena calidad y puestos al día mediante auditorías y la formación continua de su personal. La Subdivisión prestará más atención a estos servicios de supervisión y perfeccionamiento a plazos corto y medio.

25. Otros de los objetivos de DITFE/Empretec consiste en promover la interacción entre empresarios. Esto se puede hacer mediante actividades como la Cumbre de Lyon de Asociados para el Desarrollo (noviembre de 1998) y mediante otras actividades bilaterales o locales coordinadas con los programas nacionales Empretec. En noviembre de 1999 se celebrará en Rio de Janeiro (Brasil) la feria internacional de "Empretec" de todo el mundo. Se espera una nutrida asistencia que, como en años anteriores, brindará una oportunidad excelente para iniciar nuevas actividades empresariales y fortalecer la red de contactos y amistades.

Región Mediterránea y Cuerno de África

26. El programa Mediterráneo 2000 se está aplicando en cuatro países (primera fase) con fondos del Gobierno de Italia y con la posible participación de otros donantes.

27. Egipto (fase II): Tras largas deliberaciones, se ha convenido con el Gobierno en iniciar actividades de Empretec destinadas a prestar asistencia a empresas con base tecnológica que tengan potencial exportador y ayudarles a aumentar su capacidad. Se han identificado nuevas fuentes de financiación.

28. Etiopía (fase III): En colaboración con el programa "Emprender en África" del PNUD, se han identificado contrapartes, se ha creado la estructura local para apoyar el programa y se ha seleccionado un Director de Programa. Una vez capacitado el personal local se iniciarán las actividades de comercialización a corto plazo para promover los servicios de capacitación y asesoramiento que se ofrecen a los empresarios.

29. Jordania (fase I): La oficina del Centro de Comercio es operacional y antes de que termine 1999 comenzarán las actividades para instalar un programa Empretec. Hay un acuerdo entre Jordania y Egipto para permitir vínculos transfronterizos de empresas en las dos zonas.

30. Marruecos (fase III): Se está ejecutando el programa Empretec con la estrecha colaboración del Gobierno. Se han celebrado dos talleres, en los que se ha capacitado a un total de 50 empresarios. Se está organizando para octubre de 1999 un tercer taller en el que participará la oficina del Centro de Comercio del país.

31. Territorio de Palestina: El primer Centro de Comercio se abrió en Ramallah. En 1999 se impartirá capacitación a todo el personal y el Centro de Comercio será plenamente operacional en el transcurso del año.

32. La Confederación de Empresarios de España (CEOE), que ofrece sus centros y actividades empresariales como oportunidades para generar inversiones y actividades comerciales, ha expresado interés en la coparticipación en el Programa Mediterráneo 2000.

África/países al sur del Sáhara

33. "Emprender en África": El programa del PNUD "Emprender en África" es una iniciativa regional concebida para promover el espíritu empresarial y el desarrollo de empresas en los países africanos al sur del Sáhara. Basado en el modelo de Empretec, funciona como una red regional y también como centro de coordinación de las iniciativas nuevas y existentes patrocinadas por el PNUD, otros organismos donantes, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, cuyo objetivo consiste en acelerar el crecimiento y la expansión y aumentar la competitividad de las PYME en África, así como en mejorar la calidad de la capacidad empresarial autóctona africana. Se seleccionó a la UNCTAD como organización asociada para llevar a cabo en África nuevos proyectos semejantes a Empretec en el marco del programa "Emprender en África" del PNUD.

34. Ghana (fase V) y Zimbabwe (fase V): Se están preparando planes de trabajo para garantizar una cooperación más estrecha entre el programa Empretec en los dos países y los Centros de Innovación y Desarrollo de la Empresa (CIDE). A estos efectos, se han identificado actividades y necesidades complementarias con miras a conseguir para los centros fondos adicionales de los donantes.

35. También cabe mencionar en este contexto el comienzo de corrientes empresariales Sur-Sur entre los programas Empretec de Ghana y de Uruguay.

Centroamérica (fase II)

36. Ha entrado en funcionamiento el Acuerdo de Asociación firmado por seis países centroamericanos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la UNCTAD durante la Cumbre de Lyon de Asociados para el Desarrollo (9 a 12 de noviembre de 1998). El BID y la UNCTAD/DITFE iniciaron en abril

de 1999 una misión conjunta a Centroamérica para evaluar necesidades y determinar la viabilidad de la ejecución de programas Empretec en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Los expertos que tomaron parte en la misión colaboraron en la identificación de contrapartes oficiales para los programas de cada país. También identificaron futuros miembros de la Junta de Directores y del Comité de Evaluación de las fundaciones que se habrán de establecer en cada país.

37. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) financiará dos talleres sobre la metodología de Empretec que se celebrarán en Antigua y en Guatemala en agosto y octubre de 1999.

38. El programa regional de Centroamérica tiene como objetivo generar más de 1.500 empresas y actividades comerciales nuevas en un período de tres años, y crear en cada país estructuras locales capaces de prestar asistencia a empresas que llegarán a ser autónomas a mediano plazo.

Caribe

39. Suriname (fase II): En noviembre de 1998 se envió una misión inicial de programación a Suriname para discutir un proyecto de Empretec en el país con el Gobierno, partes directamente interesadas, y la comunidad de donantes. También se celebraron en Guyana conversaciones de seguimiento con la Comunidad del Caribe (CARICOM) sobre el programa regional de Empretec en el Caribe (fase II) y en Trinidad y Tabago sobre la sección nacional del programa regional de Empretec en el Caribe.

América del Sur

40. Bolivia (fase III) y Perú (fase I): Está prevista una misión en agosto de 1999 para volver a lanzar el programa Empretec en Bolivia y emprender las actividades necesarias para lanzar Empretec en el Perú.

41. Brasil/Nordeste (fase II): A petición del Banco del Nordeste, la UNCTAD preparó un programa en coordinación con SEBRAE. Se utilizarán metodologías de Empretec para promover el desarrollo de empresas y las exportaciones en sectores concretos que son críticos para la economía de los nueve Estados del noreste del Brasil.

42. Paraguay (fase II): Se han dado los primeros pasos para instalar un programa Empretec. Se ha enviado una misión de programación, se han identificado fuentes de financiación y se ha puesto en marcha el proceso de selección de contrapartes.

43. Uruguay (fase V): Se está ejecutando un programa para nuevos exportadores, financiado conjuntamente por el BID y Empretec Uruguay, sobre la base de una metodología del Centro Empresarial COPCA de Cataluña.

44. Venezuela (fase V): En el marco de un amplio programa de asistencia que la UNCTAD suministrará a este país, Empretec ha convenido con el Ministro de Industria y las Cámaras de Comercio en emprender una serie de actividades

tendientes a prestar asistencia técnica a determinados sectores económicos y a determinadas regiones del país. Las actividades del programa se orientarán a empresas del sector público que están siendo reformadas y están modificando su utilización de los recursos humanos. Esto se hará aplicando la metodología "Iniciativa" de Empretec, un programa que ha dado excelentes resultados en el Uruguay.

Federación de Rusia

45. Rostov (fase III): En febrero de 1999 se celebró el primer taller de Empretec para empresarios de la región. Esta primera fase de la instalación del programa exigió grandes esfuerzos para traducir al ruso los materiales de capacitación y prestar asistencia técnica a empresarios. Se están identificando nuevas fuentes de financiación para avanzar en la ejecución del programa.

Resumen del progreso de la instalación de proyectos Empretec

Fase del proyecto Empretec	Países
<p><u>Fase I</u></p> <p>Solicitud de un proyecto de Empretec y conversaciones iniciales</p>	<p>Cuba, Ecuador, Indonesia, Jordania, Kenya, Perú</p>
<p><u>Fase II</u></p> <p>Misión de programación, consenso con el Gobierno, identificación de las contrapartes, redacción del documento de proyecto</p>	<p>Brasil/Nordeste, Costa Rica, Egipto, España, Guatemala, Guyana, Honduras, Mauricio, Mozambique, Namibia, Panamá, Paraguay, programa regional del Caribe, Sudáfrica, Suriname</p>
<p><u>Fase III</u></p> <p>Contratación de personal, incluido el director, establecimiento de una junta consultiva, instalación del proyecto, taller inicial de capacitación sobre iniciativa empresarial</p>	<p>Bolivia, Etiopía, Federación de Rusia, Marruecos</p>
<p><u>Fase IV</u></p> <p>Puesta en funcionamiento del proyecto completo, con el establecimiento de servicios de capacitación y servicios básicos, la habilitación de capacitadores locales, y el establecimiento de una asociación nacional</p>	<p>Botswana</p>
<p><u>Fase V</u></p> <p>Finalización del proyecto, ofreciéndose capacitación en respuesta a necesidades concretas y otros servicios, progreso hacia la autonomía financiera, establecimiento de la entidad jurídica (por ejemplo, fundación, sociedad de gestión)</p>	<p>Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ghana, Uruguay, Venezuela, Zimbabwe</p>